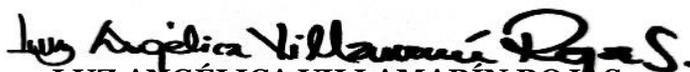




**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Catorce (14) de enero de 2023 al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **041 2022 00074 00**, informando que, la demandada allegó memorial de solicitud de aplazamiento de audiencia. Sírvase Proveer.


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho observa que la parte demandada aporta memorial solicitando aplazamiento de la fecha de audiencia fijada para el día martes veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), debido a una audiencia fijada con anterioridad en otro despacho judicial.

Por consiguiente y, en aras de preservar el Derecho de Contradicción y Defensa de las partes, se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día jueves **(13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 P. M.)**, con la finalidad de llevar a cabo la diligencia programada.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
5 del 18 de enero de 2023.



LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria